

**C.P.A. PEDRO MARTÍN SIERRA**  
**SRNAE -2 No.404**

---

## **ULTRA QUIMICA CIA. LTDA.**

**ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO  
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013 y 2012**

**CON EL INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES**

## **ULTRA QUIMICA CIA. LTDA.**

**ESTADO FINANCIERO  
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013 y 2012**

---

<b><u>INDICE</u></b>	<b><u>Páginas No.</u></b>
Informe de los Auditores Independientes	3 - 5
Estado de Situación Financiera	6
Estados de Resultados Integrales	7
Estados de evolución del patrimonio de los accionistas	8
Estados de flujos de efectivo	9 - 10
Notas a los estados financieros	11 - 26

**Abreviaturas usadas:**

US\$.	- Dólares de Estados Unidos de América (E.U.A.)
NEC	- Normas Ecuatorianas de Contabilidad
NIC	- Normas Internacionales de Contabilidad
NIIF	- Normas Internacionales de Información Financiera
SRI	- Servicio de Rentas Internas

---

**C.P.A. MARTÍN SIERRA****SRNAE -2 No.404**

---

**INFORME DE LOS AUDITORES EXTERNOS INDEPENDIENTES**

A la Junta General de Socios de  
**ULTRA QUIMICA CIA. LTDA.**

**Introducción:**

1. Hemos auditado el Estado de Situación Financiera adjunto de **ULTRA QUIMICA CIA. LTDA.**, al 31 de diciembre del 2013 y 2012, y los correspondientes Estados de Resultados Integrales, de Evolución del Patrimonio de los Accionistas y de Flujos de efectivo por los años terminados en esa fecha, así como el resumen de las principales políticas contables y otras notas explicativas a los estados financieros. La revelación de la información comparativa es requerida por Normas establecidas por Superintendencia de Compañías.

**Responsabilidad de la Administración sobre los Estados Financieros:**

2. La Administración de **ULTRA QUIMICA CIA. LTDA.**, es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Contabilidad y Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), aplicables en el Ecuador. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno pertinente en la preparación y presentación razonable de los estados financieros para que estén libres de errores importantes, ya sea como resultado de fraude o error; seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas; y realizar las estimaciones contables razonables de acuerdo con las circunstancias del entorno económico en donde opera la Compañía.

**Responsabilidad de los Auditores Independientes:**

3. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros basada en nuestras auditorías. Efectuamos nuestra auditoría de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría. Estas normas requieren que cumplamos con requerimientos éticos y que planifiquemos y ejecutemos la auditoría para obtener seguridad razonable de si los estados financieros no contienen errores importantes.
4. Una auditoría incluye el examen, a base de pruebas selectivas, de la evidencia que sustenta las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, que incluye la evaluación del riesgo de que los estados financieros contengan errores importantes ya sea como resultado de fraude o error. Al efectuar esta evaluación de riesgo, el auditor toma en consideración el control interno pertinente de la Compañía en la preparación y presentación razonable de los estados financieros con el propósito de diseñar procedimientos de auditoría de acuerdo con las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía. Una auditoría incluye también la evaluación de si los principios de contabilidad utilizados son apropiados y si las estimaciones importantes hechas por la Administración de la Compañía son razonables, así como una evaluación de la presentación de los estados financieros en su conjunto. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base razonable para expresar una opinión.

**C.P.A. PEDRO SIERRA ALVARADO****SRNAE -2 No.404**

---

**INFORME DE LOS AUDITORES EXTERNOS INDEPENDIENTES**

A la Junta General de Socios de  
**ULTRA QUIMICA CIA. LTDA.**  
Página # 2

5. Los estados financieros de ULTRA QUIMICA CIA. LTDA., al 31 de diciembre del 2011 presentaron diferencias de menos por la suma de US\$316,489.38, entre los registros contables y los reportes auxiliares de las Cuentas por Cobrar. (NOTA DE OPINIÓN REVELADA EN AUDITORIA DEL 2011 Y2012); a la fecha de nuestra auditoria se mantiene la situación.
6. A la fecha de presentación del informe, se mantienen pendientes de pago obligaciones con el Instituto de Seguridad Social IESS, por un monto de US\$8,002.46; representando para la empresa exposiciones de riesgos tales como: Legal y Reputacional, por demandas de empleados y ex-empleados, por no encontrarse al día con sus aportaciones y otros valores retenidos, así como sanciones del ente de control. (NOTA DE OPINIÓN REVELADA EN AUDITORIA DEL 2012)
7. Existen una deuda en firme que asciende a US\$703,244.66, correspondiente a valores pendientes de pago a 88 empleados, de los cuales, 86 han demandado, según confirmación de la Función Judicial; situación representan una contingencia no revelada y no provisionada en los estados financieros; así como exposiciones de riesgos Legal y Reputacional, por pérdidas para la empresa, que se originen en el pago de indemnizaciones. (NOTA DE OPINIÓN REVELADA EN AUDITORIA DEL 2012).
8. La empresa operó hasta Mayo del 2013; y no ha cumplido con las formalidades legales ante la Superintendencia de Compañías, por tal motivo mantiene un estatus de inactiva, en el ente de control; lo que representa una exposición de Riesgo de Negocio en Marcha.
9. No ha sido proporcionado el detalle ni soportes de los clientes que conforman el saldo de la cuentas por cobrar (Activos Financieros), al 31 de diciembre del 2012 y del 2013; situación que representa una limitación al alcance de nuestra Auditoría.
10. Se establece una limitación al alcance sobre la razonabilidad del saldo de la cuenta de inventarios por US\$2'851,547, presentado al 31 de diciembre del 2013; debido a que hemos sido contratados el 1 de septiembre del 2014, y no ha sido posible probar la existencia del inventario y su uso, por otros procedimientos de auditoría. (ver Nota 6).
11. Dentro del rubro de otros activos corrientes, en el 2012, existió el saldo de la cuenta contable denominada "Impuestos", por US\$1'005,576; de acuerdo lo manifestado por la Sra. Contadora de la Compañía, este valor corresponde a la contrapartida "Cuentas por pagar SRI", para reflejar en la contabilidad Obligaciones tributarias establecidas por el ente de control, correspondiente al período 2008; registro que se considera incorrecto, en virtud a que la provisión correspondería contra resultados del ejercicio (gastos), o patrimonio de los accionistas (asumido por accionistas mediante castigo del patrimonio). En el 2013, de este rubro se reclasificó US\$853,609, a la cuenta contable denominada "Otros Activos Corrientes"; por lo que se mantiene la situación revelada en auditoria del 2012.
12. De la confirmación obtenida en el sistema "DECLARACIONES / Consulta de obligaciones y deudas que mantiene con el SRI", se identifica una deuda en firme por un total de US\$ 2'267,368.56, pendiente de pago a la fecha de emisión del presente informe; lo que representa una contingencia tributaria para la empresa, misma que no ha sido provisionada en su totalidad. (NOTA DE OPINIÓN REVELADA EN AUDITORIA DEL 2012).

**C.P.A. PEDRO SIERRA ALVARADO**  
**SRNAE -2 No.404**

---

**INFORME DE LOS AUDITORES EXTERNOS INDEPENDIENTES**

A la Junta General de Socios de  
**ULTRA QUIMICA CIA. LTDA.**  
Página # 3

13. No ha sido proporcionado información que sustente el rubro de "Otros Activos No Corrientes", que al 31 de diciembre del 2013, mantiene un saldo de US\$35,449, por lo que se establece una limitación al alcance.
14. En el periodo terminado al 31 de diciembre del 2013, la compañía no registró la depreciación acumulada correspondiente al periodo, no reconociendo en gasto aproximadamente US\$133,244; que correspondería a la depreciación del periodo de Maquinarias y Equipos, Muebles y Enseres, Vehículos, y Edificios.
15. La compañía en el periodo terminado al 31 de diciembre del 2013, no efectuó la provisión para "Jubilación Patronal", así como la de "Bonificación por Desahucio".
16. Con la pérdida declarada al 31 de diciembre del 2013, la compañía presenta un patrimonio negativo de (US\$50,018); situación que afecta a la solvencia de la empresa, así como su capacidad de honrar sus obligaciones con el capital de los accionistas.
17. No fue proporcionado información que sustente el saldo de la cuenta varios acreedores, que al 31 de diciembre del 2013 asciende a US\$1'775,984.

**Opinión:**

18. En nuestra opinión, por las incertidumbres expuestas en los numerales del 5 al 17, nos abstenemos de opinar sobre los estados financieros mencionados en el párrafo 1 de **ULTRA QUIMICA CIA. LTDA.**, al 31 de diciembre del 2013, los resultados de sus operaciones, los cambios en su patrimonio y los flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha.

**Énfasis:**

19. El periodo terminado al 31 de diciembre del 2012, fue auditado por nosotros; cumpliendo con Normas Internacionales de Auditoría, así como con disposiciones de Superintendencia de Compañías, se presentan los estados financieros comparativos al 31 de diciembre del 2013.
20. Este informe se emite únicamente para información y uso por parte de los Socios de **ULTRA QUIMICA CIA. LTDA.** y para su presentación ante la Superintendencia de Compañías del Ecuador en cumplimiento de lo dispuesto en la Resolución No. 03-Q.ICI.002 del 2 de marzo del 2003, estos no deben ser usados para otros propósitos.

Guayaquil, Octubre 1, del 2014



CPA. Pedro Sierra Alvarado  
**Auditor Independiente**  
Reg. No. De CPA No. 20.844

**SC-RENAE-2-No. 404**

**ULTRA QUIMICA CIA. LTDA.**  
**ESTADOS DE SITUACION FINANCIERA**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013 y 2012**  
**(Expresados en Dólares)**

<u>NOTAS</u>	<u>ACTIVO</u>	<u>2013</u>	<u>2012</u>
	<u>Activo corriente</u>		
4	Efectivo y equivalentes al efectivo	0	5.486
5	Activo financiero	104.705	368.815
6	Inventario	2.851.547	2.917.691
7	Otros activos corrientes	1.029.778	1.121.160
	Total activo corriente	US\$ 3.986.030	4.413.153
	<u>Activos no corrientes</u>		
8	Propiedad, planta y equipo	1.130.440	1.130.440
	Otros activos no corrientes	35.449	-
	Total activo	US\$ 5.151.919	5.543.593
	<u>PASIVO</u>		
	<u>Pasivo corriente</u>		
9	Obligaciones financieras	60.090	69.987
10	Cuentas por pagar	3.365.863	3.340.738
	Total pasivo corriente	US\$ 3.425.953	3.410.725
	<u>Pasivos no corrientes</u>		
11	Obligaciones a largo plazo	1.775.984	1.935.064
	Total pasivo	US\$ 5.201.937	5.345.789
	<u>PATRIMONIO</u>		
12	Capital social	6.000	6.000
	Efecto aplicación NIIF por primera vez	-	-
	Aumento de capital en trámite	94.000	99.296
	Aporte para futuras capitalizaciones	-	-
	Reserva legal	3.000	3.000
	Reserva facultativa	89.926	84.630
	Reserva de capital	5.296	5.296
	Resultados acumulados	-	-
	Resultados del ejercicio	(248.240)	(418)
	Total patrimonio	US\$ (50.018)	197.805
	Total pasivo y patrimonio	US\$ 5.151.919	5.543.593

  
 Representante Legal

  
 Contador General

**ULTRA QUIMICA CIA. LTDA.**  
**ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013 y 2012**  
**(Expresados en Dólares)**

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
VENTAS	US\$ 243.283	3.591.898
COSTOS DE VENTA	<u>(228.867)</u>	<u>(2.952.539)</u>
UTILIDAD BRUTA	14.415	639.360
GASTOS OPERACIONALES		
Gastos de venta	75.270	248.932
Gastos de administración	<u>187.547</u>	<u>386.776</u>
	262.816	635.708
UTILIDAD OPERACIONAL	(248.401)	3.651
GASTOS E INGRESOS NO OPERACIONALES		
Gastos financieros	1.024	20.202
Otros ingresos	<u>1.186</u>	<u>16.133</u>
Total	161	(4.069)
RESULTADOS DEL EJERCICIO	(248.240)	(418)
15% PARTICIPACIÓN DE TRABAJADORES	-	-
24% Y 23% IMPUESTO A LA RENTA	<u>-</u>	<u>-</u>
	<u>(248.240)</u>	<u>(418)</u>

  
\_\_\_\_\_  
Representante Legal

  
\_\_\_\_\_  
Contador General

ULTRA QUÍMICA CIA. LTDA.

ESTADOS DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO DE LOS SOCIOS  
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013 Y 2012  
(Expresados en Dólares)

	Capital Social	Ajuste NIIF	Capital en Trámite	Aporte P' Fut Capital.	Reserva Legal	Reserva Facultativa	Reserva de Capital	Resultados Acumulados	Resultados Ejercicio	Total
<b>Saldo al 31 de diciembre del 2011</b>	6.000	2.584.637	94.000	27.868	3.000	74.328	5.296	-	10.481	2.805.610
Compensación del efecto NIIF 2011		(2.584.637)								(2.584.637)
Transferencia a resultados acumulados								10.481	(10.481)	-
Transferencia a reserva facultativa						10.302		(10.302)		-
Transferencia de Capital en trámite			179					(179)		-
Reclasificación a capital en trámite			5.117	(5.117)						-
Ajuste				(22.751)					(418)	(22.751)
Resultados del ejercicio									(418)	(418)
<b>Saldo al 31 de diciembre del 2012</b>	6.000	-	99.296	-	3.000	84.630	5.296	0	(418)	197.805
Reclasificación			(5.296)							-
Transferencia a resultados acumulados								(418)	418	-
Resultados del periodo									(248.240)	(248.240)
Ajuste									418	418
<b>Saldo al 31 de diciembre del 2013</b>	6.000	-	94.000	-	3.000	89.926	5.296	(0)	(248.240)	(50.018)



Representante Legal



Contador General

**ULTRA QUIMICA CIA. LTDA.**  
**ESTADOS DE FLUJO DE EFECTIVO**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013 y 2012**  
**(Expresados en Dólares)**

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
<b><u>FLUJO DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:</u></b>		
Activo financieros y ventas	507.392	4.027.932
Inventarios	66.145	(1.235.166)
Otros activos corrientes	91.382	(821.295)
Cuentas por pagar y pagos	899.219	(3.713.518)
Gastos acumulados por pagar	-	(102.313)
Gastos financieros	(1.024)	(20.202)
Otros ingresos	1.186	16.133
	<u>1.564.299</u>	<u>(1.848.430)</u>
<b>US\$</b>		
<b><u>FLUJO DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:</u></b>		
Activo fijo	-	(1.513)
Otros activos a largo plazo	(35.449)	-
	<u>(35.449)</u>	<u>(1.513)</u>
<b><u>FLUJO DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO:</u></b>		
Obligaciones financieras	(9.897)	(232.611)
Obligaciones a largo plazo	1.508.816	(1.640.029)
Relacionados	(3.033.674)	3.495.266
Ajuste	418	(22.751)
Efecto NIF	-	246.896
	<u>(1.534.337)</u>	<u>1.846.772</u>
<b>US\$</b>		
<b>FLUJO NETO DE ACTIVIDADES</b>	<b>(5.487)</b>	<b>(3.171)</b>
<b>EFFECTIVO AL INICIO DE PERIODO</b>	<b>5.487</b>	<b>8.657</b>
<b>EFFECTIVO AL FINAL DE PERIODO</b>	<b>US\$ (0)</b>	<b>5.487</b>

  
 Representante Legal

  
 Contador General

**ULTRA QUIMICA CIA. LTDA.**  
**ESTADOS DE FLUJO DE EFECTIVO**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013 y 2012**  
**(Expresados en Dólares)**

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
<b>CONCILIACIÓN:</b>		
Activos financieros al inicio del periodo	368.815	804.849
Ventas del periodo	243.283	3.591.898
Activos financieros al final del periodo	<u>(104.705)</u>	<u>(368.815)</u>
US\$	507.392	4.027.932
Cuentas por pagar al inicio del periodo	3.340.738	1.766.531
Pagos del periodo	491.684	3.460.354
Cuentas por pagar al final del periodo	<u>(4.731.641)</u>	<u>(1.513.368)</u>
US\$	(899.219)	3.713.517
 US\$	 1.406.612	 314.414
Inventarios	66.145	(1.235.166)
Otros activos corrientes	91.382	(821.295)
Gastos acumulados por pagar	-	(102.313)
Gastos financieros	(1.024)	(20.202)
Otros ingresos	1.186	16.133
Activo fijo	-	(1.513)
US\$	(35.449)	-
Otros activos a largo plazo	(9.897)	(232.611)
Obligaciones financieras	(9.897)	(232.611)
Obligaciones a largo plazo	1.508.816	(1.640.029)
<b>Relacionados</b>	<b>(3.033.674)</b>	<b>3.495.266</b>
Ajuste	418	(22.751)
Efecto NIIF	-	246.896
	<u>(5.487)</u>	<u>(3.171)</u>

  
 Representante Legal

  
 Contador General

**ULTRA QUIMICA CIA. LTDA.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013 y 2012**

---

**1. OPERACIONES Y ENTORNO ECONOMICO**

ULTRA QUIMICA CIA. LTDA., Fue constituida el 12 de Septiembre de 1.975. en la ciudad de Guayaquil e inscrita en el Registro Mercantil el 17 de Octubre de 1.975, la reforma de sus estatutos se inscribió el 21 de Octubre de 1.976. Su domicilio y actividad principal es realizada en la provincia del Guayas y su objetivo principal es la producción de pinturas, lacas, productos químicos, pudiendo para tal finalidad complementarse con el ejercicio de cualquier actividad industrial, además podrá ejercer el comercio e importar y exportar sus productos. Su número de RUC es 0990256446001. En diciembre 31 del 2003, la Superintendencia de Compañías del Ecuador aprobó la fusión por absorción de Ferriquímica S.A. por Ultra Química Cía. Ltda., mediante resolución No. 03-G-DIC-0008148 e inscrita en el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil el 16 de febrero del 2004. Las cuentas de Ferriquímica S.A. fueron recibidas a su valor neto en libros precediéndose a registrarlas en los estados financieros de Ultra Química Cía. Ltda. en febrero del 2.004, esta fusión tuvo el efecto en Ultra Química Cía. Ltda. de aumentar los activos y el patrimonio en US\$12.562 netos en los estados financieros del año 2.004.

**2. PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES**

**Declaración sobre el cumplimiento de las NIIF.-** La Compañía en cumplimiento con lo establecido por la Superintendencia de Compañías en su resolución No. 08.G.DSC.010 del 20 de noviembre de 2008, ha realizado la transición de sus estados financieros de Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC), a Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), para PYMES, con un período de transición que comprende desde el 1 de enero al 31 de diciembre de 2011 y aplicación total a partir del 1 de enero de 2012, en concordancia con lo estipulado en el Artículo primero de la citada resolución.

**Base de presentación.-** Los presentes Estados Financieros de la Compañía corresponden al período terminado el 31 de diciembre de 2013 y han sido preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) para PYMES, emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB), las que han sido adoptadas en Ecuador, anteriormente los Estados Financieros se preparaban de acuerdo con Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC). Los estados financieros se han preparado bajo el criterio del costo histórico. La preparación de los estados financieros conforme a las NIIF requiere el uso de ciertas estimaciones contables críticas. También exige a la Administración de la Compañía que ejerza su juicio en el proceso de aplicación de las políticas contables de la Compañía.

La Federación nacional de Contadores del Ecuador y el Instituto de Investigaciones Contables del Ecuador, mediante comunicación de febrero 22 del 2006, solicitan la sustitución de las Normas Ecuatorianas de Contabilidad NEC por las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF". El Comité Técnico del Instituto de Investigaciones Contables del Ecuador, en comunicación del 5 de junio del 2006, recomienda la adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF", emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad "IAS"; y adicionalmente recomienda que las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" deberían adoptarse durante el año 2006, sin embargo, debido a que el proceso requiere de amplia divulgación y capacitación, su aplicación obligatoria se implementará a partir del ejercicio económico del año 2009.

En el artículo 2 de la Resolución No. 06.Q.ICI-004 de agosto 21 del 2006 publicada en el Registro Oficial No. 348 de septiembre del 2006, se resuelve disponer que las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF", sean de aplicación obligatoria por parte de las entidades sujetas a control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías del Ecuador, para el registro, preparación y presentación de estados financieros, a partir del 1 de enero del 2009.

**ULTRA QUIMICA CIA. LTDA.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013 y 2012**

---

**2. PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES (Continuación)**

Sin embargo, mediante **Resolución No. 08.G.DSC 010** emitida por la Superintendencia de Compañías de Ecuador en noviembre 20 del 2008, resuelve establecer el siguiente cronograma de aplicación obligatoria de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" por parte de las compañías y entes sujetos al control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías:

- Aplicarán a partir del 1 de enero del 2010; las Compañías y los entes sujetos y regulados por la Ley de Mercado de Valores, así como todas las compañías que ejercen actividades de auditoría externa. Se establece el año 2009 como período de transición; para tal efecto, este grupo de compañías y entidades deberán elaborar y presentar sus estados financieros comparativos con observancia de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" a partir del ejercicio económico del año 2009.
- Aplicarán a partir del 1 de enero de 2012; las demás compañías no consideradas en los dos grupos anteriores. Se establece el año 2011 como período de transición; para tal efecto este grupo de compañías deberán elaborar y presentar sus estados financieros comparativos con observancia de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF", a partir del año 2011.

Como parte del proceso de transición, las compañías que conforman los grupos determinados en los numerales 1), 2) y 3) del artículo primero elaborarán obligatoriamente hasta marzo del 2009, marzo del 2010 y marzo del 2011, en su orden, un cronograma de implementación de dicha disposición, el cual tendrá, al menos, lo siguiente:

- Un plan de capacitación
- El respectivo plan de implementación
- La fecha del diagnóstico de los principales impactos en la empresa

Esta información deberá ser aprobada por la junta general de socios o accionistas, o por el organismo que estatutariamente esté facultado para tales efectos; o, por el apoderado en caso de entes extranjeros que ejerzan actividades en el país.

Adicionalmente, estas empresas elaborarán, para sus respectivos períodos de transición, lo siguiente:

- Conciliaciones del patrimonio neto reportado bajo NEC al patrimonio bajo NIIF, al 1 de enero y al 31 de diciembre de los períodos de transición.
- Conciliaciones del estado de resultados del 2009, 2010 y 2011, según el caso, bajo NEC al estado de resultados bajo NIIF.

Explicar cualquier ajuste material si lo hubiere al estado de flujos efectivo del 2009, 2010 y 2011, según el caso, previamente presentado bajo NEC.

En el Registro Oficial No.372, del jueves 27 de enero de 2011, se publicó la Resolución SC.Q.ICL.CPAIFRS.11.01, emitida por el Superintendente de Compañías, mediante la cual se reforma la Resolución 08.G.DSC.010, publicada en el Registro Oficial No.498 de diciembre 31 de 2008. A continuación los siguientes cambios:

1.- Calificación como Pequeñas y Medianas Empresas (PYMES): Para efectos del registro y preparación de estados financieros, la Superintendencia de Compañías califica como PYMES a las personas jurídicas, sujetas a su control y vigilancia, que cumplan las siguientes condiciones, tomando como base los estados financieros del ejercicio económico anterior al período de transición:

**ULTRA QUIMICA CIA. LTDA.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013 y 2012**

---

**2. PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES (Continuación)**

- Activos totales inferiores a US\$4 millones;
- Valor bruto de ventas anuales inferior a US\$5 millones;
- Menos de 200 trabajadores (personal ocupado), considerando el promedio anual ponderado.

2.- Aplicación obligatoria de las NIIF: En virtud de la Resolución SC.Q.ICI.004, publicada en el Registro Oficial No.348 de septiembre 4 de 2006, el Superintendente de Compañías dispuso que las compañías y entes sujetos a su control y vigilancia, deben adoptar de manera obligatoria las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) para el registro, preparación y presentación de sus estados financieros, a partir de enero 1 de 2009.

Mediante la Resolución 08.G.DSC.010 (reformada por la Resolución SC.Q.ICI.CPAIFRS.11.01), a continuación el cronograma de aplicación de las NIIF:

- a) Las compañías y entes sujetos y regulados por la Ley de Mercado de Valores, así como todas las compañías que ejercen actividades de auditoría externa, debieron aplicar las NIIF completas a partir del 1 de enero de 2010.
- b) Las compañías que en base a su estado de situación financiera cortado a diciembre 31 de cada año, presenten cifras iguales o superiores a las previstas para las PYMES, adoptarán por el Ministerio de la Ley y sin ningún trámite, las NIIF completas, a partir del 1 de enero del año subsiguiente, pudiendo adoptar por primera vez las NIIF completas en una sola ocasión y adoptarla nuevamente con posterioridad, para lo cual ajustará sus estados financieros como si hubiera estado utilizando las NIIF completas en todos los períodos en que dejó de hacerlo; las compañías Holding, que voluntariamente hubieren conformado grupos empresariales; las compañías de economía mixta y las que bajo la forma jurídica de sociedades constituya el Estado y entidades del sector público; las sucursales de compañías extranjeras u otras empresas extranjeras estatales, paraestatales, privadas o mixtas, organizadas como personas jurídicas y las asociaciones que éstas formen y que ejerzan sus actividades en el Ecuador.
- c) Aplicarán las NIIF para Pequeñas y Medianas Empresas (PYMES), a partir del 1 de enero de 2012, todas aquellas compañías, que cumplan las condiciones previstas para las PYMES, siendo su período de transición el año 2011.

Estas compañías deben elaborar obligatoriamente lo siguiente:

- Hasta marzo de 2011, la conciliación del estado de resultados del 2011 bajo NEC al estado al estado de resultados bajo NIIF; y, explicar cualquier ajuste material si lo hubiere al estado de flujos efecto del 2011, previamente presentado bajo NEC.
- Hasta mayo 31 de 2011, un cronograma de implementación aprobado por la junta general de socios o accionistas, que deberá contener al menos:
  - ✓ Plan de capacitación.
  - ✓ Plan de implementación.
  - ✓ Fecha del diagnóstico de los principales impactos
- Hasta noviembre 30 de 2011, la conciliación del patrimonio neto al inicio del período de transición, aprobada por el Directorio u organismo competente.

**ULTRA QUIMICA CIA. LTDA.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013 y 2012**

---

**2. PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES (Continuación)**

Los ajustes efectuados al inicio o al término del período de transición, deberán contabilizarse en enero 1 de 2012.

No obstante lo precedente, cualquiera de las compañías calificadas como PYME pueden adoptar las NIIF completas para la preparación y presentación de sus estados financieros, para lo cual deberá comunicar a la Superintendencia de Compañías y cumplir con las disposiciones legales pertinentes.

3.- Vigencia: La Resolución SC.Q.ICI.CPAIFRS.11.01 entró en vigencia a partir de enero 12 de 2011.

A continuación se resumen las principales prácticas contables seguidas por la Compañía en la preparación de sus estados financieros:

**Efectivo y Equivalentes al Efectivo.**- Incluye dinero efectivo y depósito en bancos disponibles.

**Activos financieros.**- Los activos financieros se reconocen en los estados financieros cuando se produce su adquisición y se registran inicialmente a su valor razonable, incluyendo en general, los costos asociados a dicha adquisición.

Los activos financieros se clasifican de la siguiente forma:

- **Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados.**  
Corresponden a aquellos adquiridos con el objetivo de beneficiarse a corto plazo de las variaciones que experimenten en sus precios o con las diferencias existentes entre sus precios de compra y venta.
- **Activos financieros mantenidos hasta el vencimiento.**  
Corresponden a aquellos activos cuyos cobros son de monto fijo o determinable y cuyo vencimiento está fijado en el tiempo.
- **Activos financieros disponibles para la venta.**  
Se incluyen aquellos valores adquiridos que no se mantienen con propósito de negociación y que no son calificados como inversión al vencimiento.

**Cuentas y documentos por cobrar.**- Las partidas por cobrar corresponden principalmente aquellos deudores pendientes de pago, por ventas de productos. Se contabilizan inicialmente a su valor razonable, menos la provisión de pérdidas por deterioro de su valor, en caso que exista evidencia objetiva de la incobrabilidad de los importes que se mantienen por cobrar, según los términos originales de estas cuentas por cobrar. En la medición posterior, no se utiliza el método del interés efectivo, dado que la recuperación de estos saldos es de muy corto plazo.

**Provisión para cuentas incobrables.**- La Compañía establece con cargo a resultados una provisión para cubrir posibles pérdidas que pueden llegar a producirse en la recuperación de las cuentas por cobrar en base a lo establecido por las disposiciones legales vigentes.

**Reconocimiento de Ingreso.**- La Compañía reconoce como ingresos por la venta al por mayor de artículos de bazar.

**ULTRA QUIMICA CIA. LTDA.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013 y 2012**

---

**2. PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES (Continuación)**

**Impuesto a la renta y participaciones.-** El impuesto a las ganancias se determinan usando las tasas de impuesto aprobadas en la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno hasta la fecha de cierre del estado de situación financiera.

Los impuestos diferidos se calculan, de acuerdo con el método del balance, sobre las diferencias temporarias que surgen entre las bases fiscales de los activos y pasivos y sus importes en libros.

Los activos por impuestos diferidos se reconocen en la medida en que es probable que vaya a disponerse de beneficios fiscales futuros con los cuales compensar las diferencias temporarias.

Los pasivos por impuestos diferidos son las cantidades de impuestos sobre las ganancias a pagar en periodos futuros, relacionados con diferencias temporarias imponibles.

Si la cantidad pagada de impuestos excede del valor a pagar, el exceso se reconoce como un activo, y si el valor de impuestos no se ha liquidado en su totalidad se reconoce como un pasivo.

**Gastos pagados por anticipado.-** Los gastos pagados por anticipado corresponden a pólizas de seguros contratadas, las cuales son distribuidas a lo largo del periodo cubierto por el pago y con cargo a la cuenta correspondiente en el estado de resultados integrales cuando se incurren. Los gastos pagados por anticipado se esperan realizar durante el periodo de no más de doce meses después de la fecha de pago.

**Activos intangibles.-** Los activos intangibles adquiridos se miden inicialmente al costo. Luego del reconocimiento inicial, se registran al costo menos la amortización acumulada y cualquier pérdida acumulada por deterioro del valor, en caso de existir.

Los activos intangibles con vidas útiles finitas se evalúan para determinar si tuvieron algún deterioro del valor siempre que exista un indicio de que el activo intangible pudiera haber sufrido dicho deterioro.

Las ganancias o pérdidas que surjan del retiro en libros del activo intangible se miden como la diferencia entre el ingreso neto procedente de la venta y el importe en libros del activo, y se reconocen en el estado de resultados integrales cuando se retira el activo.

**Beneficios post empleo y otros beneficios de largo plazo.-** Como beneficios a largo plazo se consideran los beneficios post empleo como la jubilación patronal y desahucio, estos beneficios son reconocidos aplicando el método del valor actuarial del costo devengado del beneficio, para lo cual, se consideran ciertos parámetros en sus estimaciones como: permanencia futura, tasas de mortalidad e incrementos salariales futuros determinados sobre la base de cálculos actuariales.

Las tasas de descuento se determinan por referencia a curvas de tasas de interés de mercado. Los cambios en dichas provisiones se reconocen en resultados en el periodo en que se incurren.

**ULTRA QUIMICA CIA. LTDA.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013 y 2012**

---

**2. PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES (Continuación)**

La provisión para jubilación patronal se calcula para el total de empleados, sin embargo, las normas tributarias aceptan como gastos deducibles para la determinación del impuesto a la renta de cada ejercicio económico únicamente al incremento o decremento de la provisión de empleados con 10 o más años de servicio consecutivo.

**Reconocimiento de gastos de operación.**- Los Gastos de operación son reconocidos por la Compañía sobre la base de acumulación.

**Reserva legal.**- La Ley de Compañías requiere que el 10% de la utilidad neta anual sea apropiada como reserva legal, hasta que represente por lo menos el 50% del capital suscrito y pagado. Esta reserva no puede ser distribuida a los accionistas, pero puede ser utilizada para absorber pérdidas futuras o para aumento de capital.

**Reserva de capital.**- De acuerdo con Resolución No. 01.Q.ICI.017 emitida por la Superintendencia de Compañías, publicada en el R.O. No. 483 del 28 de diciembre del 2001, el saldo de la cuenta reserva de capital no podrá distribuirse como utilidades ni utilizarse para pagar capital suscrito no pagado, en cambio podrá ser capitalizada, en la parte que exceda al valor de las pérdidas acumuladas y las del último ejercicio concluido, si las hubiere, o devuelto a los accionistas en caso de liquidación de la Compañía.

**Reconocimiento de ingreso.**- La Compañía reconoce ingresos por venta de pinturas, lacas, y productos químicos cuando es efectuada la transferencia al cliente de la totalidad de los riesgos y beneficios de la propiedad de los productos.

**Intereses.**- En el año 2013 y 2012, la Compañía tiene la política de registrar los intereses generados en créditos concedidos por bancos locales mediante el método del devengo.

**Participación de trabajadores en las utilidades.**- De acuerdo con disposiciones del Código del Trabajo, las sociedades pagarán a sus trabajadores el 15% de la utilidad operacional.

**Impuesto a la renta.**- La Ley de Régimen Tributario Interno y su Reglamento de Aplicación establecen que las sociedades nacionales pagarán sobre la utilidad después del 15% de participación de trabajadores la tarifa del 23% y 24% de impuesto a la renta, o una tarifa del 15% de impuesto a la renta en el caso de reinversión de utilidades.

**Estados de flujos de efectivo.**- Bajo flujos originados por actividades de la operación, se incluyen todos aquellos flujos de efectivo relacionados con el giro del negocio, incluyendo además los intereses pagados, los ingresos financieros y en general, todos aquellos flujos que no están definidos como de inversión o financiamiento. Cabe destacar que el concepto operacional utilizado en este estado, es más amplio que el considerado en el estado de resultados.

**Estimaciones de la administración.**- Las políticas de contabilidad que sigue la Compañía, están de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera, las cuales requieren que la gerencia efectúe ciertas estimaciones y utilice ciertos supuestos, que afectan las cifras reportadas de activos y pasivos, la revelación de contingencias activas y pasivas a la fecha de los estados financieros, así como las cifras reportadas de ingresos y gastos durante el período corriente. La estimación más significativa en relación con los estados financieros adjuntos se refiere a:

**ULTRA QUIMICA CIA. LTDA.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013 y 2012**

- La evaluación de posibles pérdidas por deterioro de determinados activos.
- La vida útil y valor residual de los activos materiales.
- La necesidad de constituir provisiones y, en el caso de ser requeridas, el valor de las mismas.
- La recuperabilidad de los activos por impuestos diferidos.
- Depreciación de propiedad, propiedad planta y equipo.
- Amortización de activos intangibles.

Estas estimaciones se realizan en función de la mejor información disponible sobre los hechos analizados.

En cualquier caso, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliquen a modificarlas en los próximos ejercicios, lo que se realizaría de forma prospectiva.

**Activos fijos.-** Están registrados al costo de adquisición. Los pagos por mantenimiento son cargados a gastos, mientras que las mejoras de importancia son capitalizadas. Los activos fijos son depreciados aplicando el método de línea recta considerando como base la vida útil estimada de estos activos.

Las tasas de depreciación anual de los activos fijos son las siguientes:

<b>Activos</b>	<b>Tasas</b>
Edificios	5%
Muebles y equipos de oficina	10%
Instalaciones y adecuaciones	10%
Vehículos	20%
Maquinarias	10%
Otros activos	10%
Equipos de computación	33%

**3. INDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR**

La información relacionada con el porcentaje de variaciones en los índices de precios al consumidor, preparada por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos, es como sigue:

<b>Año terminado</b>	<b>Variación</b>
<b><u>Diciembre 31</u></b>	<b><u>Porcentual</u></b>
2009	3,29
2010	3,00
2011	4,00
2012	4,16
2013	3.83

**ULTRA QUIMICA CIA. LTDA.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013 y 2012**

**4. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO**

Al 31 de diciembre del 2013 y 2012, los saldos de Caja y Bancos son los siguientes:

		<u>2013</u>	<u>2012</u>
Efectivo y equivalentes al efectivo			
Caja	US\$	<u>0</u>	<u>5.486</u>

**5. ACTIVOS FINANCIEROS**

Al 31 de diciembre del 2013 y 2012, los saldos de cuentas por cobrar son los siguientes

		<u>2013</u>	<u>2012</u>
Activos financieros			
Cientes		<u>129.116</u>	<u>393.226</u>
(-) Provisión para incobrables		<u>(24.411)</u>	<u>(24.411)</u>
<b>Total activos financieros</b>	<b>US\$</b>	<b><u>104.705</u></b>	<b><u>368.815</u></b>

El saldo de Clientes locales al 31 de diciembre del 2013 y 2012, representan facturas por venta a crédito de diversos, a un plazo máximo de 60 días.

**6. INVENTARIO:**

Al 31 de diciembre del 2013 y 2012, los saldos de inventarios son los siguientes

		<u>2013</u>	<u>2012</u>
Materia prima		2.851.547	2.328.880
Productos elaborados		-	492.034
Productos de ferretería		-	14.830
Productos semielaborados		-	81.948
<b>Total inventario</b>	<b>US\$</b>	<b><u>2.851.547</u></b>	<b><u>2.917.691</u></b>

A la fecha de emisión del presente informe, la empresa no cuenta con inventario existente; debido a que hemos sido contratado en fecha extemporánea al cierre del 2013, no es posible determinar la existencia del inventario por otros procedimientos.

**ULTRA QUÍMICA CIA. LTDA.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013 y 2012**

**7. OTROS ACTIVOS CORRIENTES:**

Al 31 de diciembre del 2013 y 2012, los saldos de Otros Activos Corrientes son los siguientes:

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Impuestos	176.170	1.005.576
Otros activos corrientes	853.609	63.681
Gastos pagados por anticipado	-	51.903
Total otros activos corrientes	<b>US\$ 1.029.778</b>	<b>1.121.160</b>

Dentro del rubro de otros activos corrientes, existe el saldo de la cuenta contable denominada "Impuestos", por US\$1'005,576; de acuerdo lo manifestado por la Sra. Contadora de la Compañía, este valor corresponde a la contrapartida "Cuentas por pagar SRI", para reflejar en la contabilidad Obligaciones tributarias establecidas por el ente de control, correspondiente al período 2008; registro que se considera incorrecto, en virtud a que la provisión correspondería contra resultados del ejercicio (gastos), o patrimonio de los accionistas (asumido por accionistas mediante castigo del patrimonio). En el 2013, de este rubro se reclasificó US\$853,609, a la cuenta contable denominada "Otros Activos Corrientes"; por lo que se mantiene la situación revelada en auditoría del 2012.

**8. ACTIVOS FIJOS, NETO**

Durante el año 2013 y 2012, los movimientos de activos fijos fueron los siguientes:

	<u>Saldo al</u> <u>31/12/2012</u>	<u>Adiciones</u>	<u>Reclasificación</u>	<u>Saldo al</u> <u>31/12/2013</u>
Terreno	115.839		-	115.839
Maquinarias y equipos	232.399	0		232.399
Herramientas y accesorios	143.475		(143.475)	-
Muebles y enseres	107.130	-		107.130
Vehículos	142.994	-		142.994
Edificios	1.715.416		(301.564)	1.413.852
Equipos de computación	185.455	-		185.455
Sistema contra incendio	27.120		(27.120)	-
Activos fijos no depreciables	-		472.158	472.158
Sub - total	<u>2.669.828</u>	<u>0</u>	<u>(0)</u>	<u>2.669.828</u>
Depreciación acumulada	<u>(1.539.388)</u>	<u>-</u>		<u>(1.539.388)</u>
Activo fijo neto	<u>1.130.440</u>	<u>0</u>	<u>(0)</u>	<u>1.130.440</u>

Al 31 de diciembre del 2013, no se determinó gasto por depreciación.

A la fecha de nuestra auditoría, existen vehículos con impedimento de ser enajenados, dispuesto por el Servicio de Rentas Internas.

**ULTRA QUIMICA CIA. LTDA.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013 y 2012**

**9. OBLIGACIONES FINANCIERAS:**

Al 31 de diciembre del 2013 y 2012, los saldos por Obligaciones, son los siguientes:

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
<b>Obligaciones bancarias</b>		
Banco del Pichincha S. A.	13.930	16.225
Produbanco S. A.	46.160	53.763
<b>Total obligaciones financieras</b>	<b>US\$ 60.090</b>	<b>69.987</b>

**10. CUENTAS POR PAGAR:**

Al 31 de diciembre del 2013 y 2012, los saldos son los siguientes:

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
<b>Cuentas por pagar</b>		
Proveedores locales	1.586.207	334.155
Proveedores extranjeros	14.328	19.315
Accionistas	175.505	9.200
Relacionadas locales	295.288	1.827.370
Impuestos por pagar	-	-
provisiones	1.291.502	1.150.697
Otras cuentas por pagar	3.034	-
<b>Total cuentas por pagar</b>	<b>US\$ 3.365.863</b>	<b>3.340.738</b>

Al 31 de diciembre del 2013 y 2012, el saldo por pagar a relacionadas, no devenga interés ni tiene plazo de vencimiento establecido.

**11. OBLIGACIONES A LARGO PLAZO:**

Al 31 de diciembre del 2013 y 2012, el saldo de Pasivos a Largo Plazo, son los siguientes:

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
<b>Obligaciones por pagar a largo plazo</b>		
Provisiones para jubilación patronal	-	267.168
Relacionadas locales	-	1.667.896
Varios acreedores a largo plazo	1.775.984	-
<b>Total Obligaciones por pagar</b>	<b>US\$ 1.775.984</b>	<b>1.935.064</b>

**ULTRA QUIMICA CIA. LTDA.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013 y 2012**

Al 31 de diciembre del 2012, el saldo por pagar a relacionadas, no devenga interés ni tiene plazo de vencimiento establecido.

**Provisión jubilación patronal y Bonificación por desahucio.-** De acuerdo al Código de Trabajo de la República del Ecuador, en sus artículos 216, 217, 218 y 219 Decreto No. 3402 de Abril de 1.979 que crea la decimo quinta pensión patronal, publicada en el Registro Oficial No.421 del 28 de Enero de 1.983 que ratifica el derecho a los trabajadores o empleados que cumplieren 25 años de servicio en una misma institución tienen derecho a jubilación patronal.

Según se indica en el referido estudio, el método actuarial utilizado es el de "Costeo de Crédito Unitario Proyectado". El tratamiento matemático para la valuación actuarial considera el personal de la nómina como grupo cerrado para el año de cálculo, ya que para el siguiente se actualizará la reserva en base a las entradas-salidas de personal, las variaciones de los sueldos, del salario mínimo vital, las tasas de interés en el mercado financiero y nuevas regulaciones de la legislación laboral; las provisiones del plan consideran la remuneración del empleado y demás parámetros establecidos en el

Código de Trabajo y determina que en ningún caso la pensión mensual será mayor que el Salario Básico Unificado Medio del último año, ni inferior con la pensión patronal única de US\$. 20 en caso de doble jubilación y US\$. 30 en el de jubilación única, 25 años mínimo de servicio en la empresa, en forma continua o ininterrumpida, o, entre 20 y 25 años si sale por despido intempestivo, en cuyo caso se calcula la jubilación proporcional, y las tablas general de mortalidad, experiencia ecuatoriana, publicada por el INEC en marzo de 1993, ajustada estadísticamente con la metodología actuarial. La Tasa de Interés Actuarial real es del 4.0% anual, la tasa financiera de descuento del 6.50% anual y la tasa de crecimiento de sueldos del 2.40% anual.

## 12. CAPITAL SOCIAL

El Capital Social de la compañía están constituidos por::

	<u>Número de</u>		<u>Valor</u>	<u>Valor</u>
	<u>Acciones</u>	<u>Porcentaje</u>	<u>Valor</u>	<u>Total</u>
José Hazins Abramovich	5997	99,95%	1	5.997,00
Aurora Gómez Martínez	1	0,02%	1	1,00
Fanny Castillo Naveda	1	0,02%	1	1,00
Angelly Altamirano Baquerizo	1	0,02%	1	1,00
<b>Total</b>	<b>6000</b>	<b>100,00%</b>		<b>6.000,00</b>

**Reserva Legal** La Ley de Compañías del Ecuador requiere que por lo menos el 10% de su utilidad líquida anual sea apropiada como reserva legal, hasta que ésta alcance como mínimo el 50% del capital suscrito y pagado. Esta reserva no puede ser distribuida a los accionistas, excepto en caso de liquidación de la Compañía, pero puede ser utilizada para absorber pérdidas futuras o para aumentar el capital.

**Reserva del Capital** Incluye los valores de las cuentas de Reserva por Revalorización del Patrimonio y Reexpresión Monetaria originadas en la corrección monetaria del Patrimonio y de los activos y pasivos no monetarios de años anteriores, respectivamente, transferidos en esta cuenta. El saldo de esta cuenta no es disponible para el pago de dividendos en efectivo y puede ser capitalizado en su totalidad.

**ULTRA QUIMICA CIA. LTDA.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013 y 2012**

**13. VENTAS Y COSTO DE VENTAS**

Al 31 de diciembre del 2013 y 2012, las ventas netas y el costo de venta resultó en:

		<u>2013</u>	<u>2012</u>
VENTAS	US\$	243.283	3.591.898
COSTOS DE VENTA		<u>(228.867)</u>	<u>(2.952.539)</u>
UTILIDAD BRUTA		14.415	639.360

**14. IMPUESTO A LA RENTA**

**IMPUESTO A LA RENTA**

La Compañía ha sido fiscalizada por el Servicio de Rentas internas por el ejercicio económico del año 2005 mediante Orden de determinación No 200B090278 emitida el 27 de Octubre del 2008, notificada legalmente el 12 de noviembre del 2008, y finalizada mediante el Acta de Determinación No RLS-ATRADSE09-00029 con fecha de 07 de julio del 2011 se emite una nueva Acta de Determinación No 09201101000245 sobre este ejercicio la cual determina una glosa fiscal por el valor de U S \$ 664,751.86 más los respectivos intereses, e intereses fijos por US\$89.586.16. Así como del ejercicio económico del 2007 Mediante Orden de trabajo No, RLS-ATROEIE09-00246 determinaron No 2008090291 emitida el 27 de Octubre del 2008, notificada legalmente el 12 de noviembre del 2008, y finalizada mediante el Acta de Determinación No 0920110100184 de fecha 23 de marzo del 2011 la cual determina una glosa fiscal por el valor de US \$ 413,996.60 más los respectivos intereses, y ratificada con Acta de Determinación N.-109012011RRECQ28782 del 28 de Septiembre del 2.011.

La conciliación tributaria preparada por la Compañía para establecer el impuesto a la renta causado en el año 2013 y 2012 fue la siguiente:

<u>CONCILIACIÓN TRIBUTARIA:</u>		<u>2013</u>	<u>2012</u>
UTILIDAD DEL EJERCICIO		(248.240)	(418)
IMPUESTO A LA RENTA		-	-
	US\$	<u>(248.240)</u>	<u>(418)</u>
ANTICIPO EJERCICIO FISCAL CORRIENTE	US\$	-	60.632
SALDO PENDIENTE DE PAGO		-	-
RETENCIONES EN LA FUENTE	US\$	-	20.256

**ULTRA QUIMICA CIA. LTDA.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013 y 2012**

Detalle de las deudas en firme a la fecha de emisión del presente informe:

Obligación No.	Fecha de emisión	Fecha de exigibilidad	Monto a la		Anexo	Período Fiscal	Fecha Declaración
			Monto nominal	Fecha de pago			
0920140805118	01/01/2013	17/04/2014	20.256,24	21.498,96	RENTA ANTICIPOS	0/2013	01/01/2013
0920140600494	17/02/2014	15/10/2013	500,00	500,00	MULTAS POR PRESENTACIÓN TARDÍA ANEXOS	dic-12	17/02/2014
0920120600312	09/03/2012	17/07/2009	538.478,01	774.972,74	RENTA SOCIEDADES	0/2007	09/03/2012
0920130801468	01/01/2012	17/04/2013	34.855,56	41.264,52	RENTA ANTICIPOS	0/2012	01/01/2012
0920120845687	01/01/2012	18/09/2012	7.989,11	10.029,08	RENTA ANTICIPOS	sep-12	01/01/2012
0920110826710	02/01/2011	17/09/2011	15.550,42	21.443,88	RENTA ANTICIPOS	sep-11	01/01/2011
0920110826711	01/01/2011	19/07/2011	15.550,42	5.380,06	RENTA ANTICIPOS	jul-11	01/01/2011
0920110100345	07/07/2011	17/09/2007	754.338,01	1.370.975,16	RENTA SOCIEDADES	0/2005	07/07/2011
0920130846639	01/01/2013	17/09/2013	9.232,60	10.458,82	RENTA ANTICIPOS	sep-13	01/01/2013
0920130846640	01/01/2013	17/07/2013	9.232,60	10.647,34	RENTA ANTICIPOS	jul-13	01/01/2013
			<b>1.405.982,89</b>	<b>2.267.368,56</b>			

**16. TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS:**

**PASIVAS:**

	<b>2013</b>	<b>2012</b>
<b><u>Cuentas por pagar</u></b>		
Accionistas	175.505	9.200
Relacionadas locales	295.288	1.827.370
	<b>2013</b>	<b>2012</b>
<b><u>Obligaciones por pagar a largo plazo</u></b>		
Relacionadas locales	-	1.667.896

**ULTRA QUIMICA CIA. LTDA.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013 y 2012**

---

**17. RIESGOS RELACIONADOS CON LA INDUSTRIA:**

<b>Gestión del riesgo</b>	Las actividades de la Compañía están expuestas a diversos riesgos como se describe a continuación:
<b>Riesgo país</b>	El negocio, la condición financiera y los resultados operacionales de la Compañía dependerán en parte de las condiciones de estabilidad política y económica del Ecuador, eventuales cambios adversos en tales condiciones pueden causar un efecto negativo en el negocio y sus resultados operacionales.
<b>Riesgo Legal Reputacional</b>	<p>A la fecha de presentación del Informe, se mantienen pendientes de pago obligaciones con el Instituto de Seguridad Social IESS, por un monto de US\$8,002.46; representando para la empresa exposiciones de riesgos tales como: Legal y Reputacional, por demandas de empleados y ex-empleados, por no encontrarse al día con sus aportaciones y otros valores retenidos, así como sanciones del ente de control.</p> <p>Existen una deuda en firme que asciende a US\$703,244.66, correspondiente a valores pendientes de pago a 88 empleados, de los cuales, 66 han demandado, según confirmación de la Función Judicial; situación representan una contingencia no revelada y no provisionada en los estados financieros; así como exposiciones de riesgos Legal y Reputacional, por pérdidas para la empresa, que se originen en el pago de indemnizaciones.</p>
<b>Riesgo Operativo</b>	<p>Los estados financieros de ULTRA QUIMICA CIA. LTDA., al 31 de diciembre del 2011 presentaron diferencias de menos por la suma de US\$316,489.38, entre los registros contables y los reportes auxiliares de las Cuentas por Cobrar. (NOTA DE OPINIÓN REVELADA EN AUDITORIA DEL 2011 Y2012); a la fecha de nuestra auditoría se mantiene la situación.</p> <p>Se establece una limitación al alcance sobre la razonabilidad del saldo de la cuenta de inventarios por US\$2'851,547, presentado al 31 de diciembre del 2013; debido a que hemos sido contratados el 1 de septiembre del 2014, y no ha sido posible probar la existencia del inventario y su uso, por otros procedimientos de auditoría. (ver Nota 6).</p> <p>La empresa operó hasta Mayo del 2013; y no ha cumplido con las formalidades legales ante la Superintendencia de Compañías, por tal motivo mantiene un estatus de inactiva, en el ente de control; lo que representa una exposición de Riesgo de Negocio en Marcha.</p>
<b>Riesgo de crédito</b>	<p>Es el riesgo en el que el deudor, emisor, o contraparte de un activo financiero incumpla en el pago de la obligación o compromiso adquirido. Esta exposición es monitoreada constantemente de acuerdo con el comportamiento de pago de los deudores. Las cuentas por cobrar están sujetas a evaluaciones en las que se considera la capacidad de pago, historial y las referencias del deudor, así como su cumplimiento. Debido a que la Compañía realiza transacciones únicamente con terceros reconocidos, no se solicitan garantías reales en relación con los activos financieros.</p> <p>No ha sido proporcionado el detalle ni soportes de los clientes que conforman el saldo de la cuentas por cobrar (Activos Financieros), al 31 de diciembre del 2012 y 2013; situación que representa una limitación al alcance de nuestra Auditoría.</p>

**ULTRA QUIMICA CIA. LTDA.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013 y 2012**

---

**18. INCONSISTENCIAS**

La Compañía registró todas sus transacciones cumpliendo con los requisitos de soporte y normas contables, aun cuando pudieran existir algunas de estas transacciones que la parte formal de la documentación difiera con el criterio de las autoridades tributarias

**19. PRECIOS DE TRANSFERENCIAS**

De acuerdo a Resolución NAC-DGER2008-0464 del Servicio de Rentas Internas publicada en el Registro Oficial #324 de abril 25 del 2008, establece que los contribuyentes del impuesto a la renta que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo período fiscal en un monto acumulado superior a \$3,000,000.00, deberán presentar al Servicio de Rentas Internas el anexo de precios de transferencia; y, si el monto es superior a los \$5,000,000.00 deberán presentar adicionalmente el informe integral de precios de transferencia.

**20. EVENTOS SUBSECUENTES**

A la fecha de elaboración del presente informe, la empresa se encuentra inactiva; no existe el inventario registrado al 31 de diciembre del 2013;